



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



INGENIEROS

Recompensas

En atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el brigada especialista de Ingenieros, operador de radio, D. Jaime Vázquez Rodríguez, y en el brigada del Cuerpo de Especialistas, operador de radio, D. Arturo López García, con destino en el Alto Estado Mayor, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Estado Mayor Central del Ejército



TITULOS DE ESPECIALISTAS EN CARROS DE COMBATE

En virtud de lo dispuesto en el apartado B) del artículo III de la Orden de 8 de septiembre de 1955 (D. O. número 205) y en la Orden de 14 de octubre de 1961 (D. O. número 237), se conceden los Títulos de Especialistas en Carros de Combate, con las categorías que se señalan, y a partir de las fechas que se indican, al General, jefes y oficiales de las Armas de Infantería,

Caballería y Guardia Civil que a continuación se relacionan.

A) TITULO DE JEFE ESPECIALISTA EN CARROS DE COMBATE

Infantería

Teniente coronel D. Alfonso Alonso García, con antigüedad de 24 de julio de 1953.

Otro, D. José Parreño González, con antigüedad de 24 de julio de 1953.

Caballería

Teniente coronel D. Joviniانو Guillón García, con antigüedad de 15 de julio de 1948.

Otro, D. Macario Cuéllar Pérez, con antigüedad de 2 de diciembre de 1953.

Comandante D. Felipe Domínguez Vicho, con antigüedad de 4 de marzo de 1954.

B) TITULO DE OFICIAL ESPECIALISTA EN CARROS DE COMBATE

Guardia Civil

Coronel D. Luis Maroto González, con antigüedad de 16 de mayo de 1929.

Otro, D. Federico Laguna Alvarez, con antigüedad de 16 de mayo de 1929.

Infantería

General de Brigada D. Juan Carreras González, con antigüedad de 12 de diciembre de 1931.

Coronel D. Juan García de Diego García, con antigüedad de 12 de diciembre de 1931.

Comandante D. Enrique Pérez de Gracia Mesa, con antigüedad de 24 de marzo de 1941.

Teniente coronel D. José Chicharro Lamamié de Clairac, con antigüedad de 27 de junio de 1942.

Otro, D. Sergio Gómez Alba, con antigüedad de 31 de mayo de 1947.

Otro, D. Bartolomé Bergamo Llabrés, con antigüedad de 23 de julio de 1948.

Comandante D. Antonio Eleta Sequera, con antigüedad de 30 de junio de 1949.

Comandante de Infantería de Marina D. Pedro Rodríguez León, con antigüedad de 30 de junio de 1949.

Comandante D. Francisco Arias de Reyna Ferrero, con antigüedad de 15 de julio de 1952.

Capitán D. Honorio Egido González, con antigüedad de 15 de julio de 1952.

Otro, D. Alfredo Melgar León, con antigüedad de 15 de julio de 1952.

Comandante D. Juan de los Ríos de Leyva, con antigüedad de 24 de julio de 1953.

Otro, D. Romualdo Arellano Carra, con antigüedad de 24 de julio de 1953.

Caballería

Teniente coronel D. Rafael Puig de Carcer, con antigüedad de 18 de diciembre de 1942.

Comandante D. Graciliano Pérez García, con antigüedad de 15 de julio de 1948.

Capitán D. Ernesto de Novales Mantilla, con antigüedad de 23 de abril de 1951.

Comandante D. Federico Quintero Morante, con antigüedad de 21 de abril de 1952.

Otro, D. Fernando Cope Ontiveros, con antigüedad de 21 de abril de 1952.

Capitán D. Claudio Torres Aller, con antigüedad de 4 de marzo de 1954.

Madrid, 21 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



CURSO DE TRANSMISIONES PARA OFICIALES DE INGENIEROS

Designación de aspirantes

En virtud de lo establecido en la Orden de 19 de mayo de 1942 (DIARIO OFICIAL número 114), se ha resuelto admitir a la fase de selección a los oficiales que a continuación se relacionan, que deberán efectuar su presentación en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la citada Orden.

Capitanes

Don Ignacio Gaitán Cuéllar.
 Don Manuel Zarazaga González.
 Don Juan de Arencibia Resines.
 Don Francisco Altuna Merino.
 Don Eugenio Briales Shaw.
 Don Enrique Velázquez Hernández.
 Don Antonio Molla Maestro.
 Don Luis Burgos Fernández.
 Don José Terry Lombardero.
 Don José Bernabéu López.
 Don José Cué González.
 Don Jesús López de Maturana Gracia.
 Don Jesús Mesa Miro.
 Don Ramón Martín - Cifuentes y Miro.
 Don Miguel Viguera Miguel.
 Don Luis Otero Fernández.
 Don Francisco Callejas Molina.

Tenientes

Don José Ripollés Fandos.
 Don Antonio Córdoba Trujillano
 Don Guillermo Pinto Cordero.
 Don Manuel Ledesma Sáuco.
 Don Eladio Sala Sánchez.
 Don Angel Lage Dávila.
 Don Francisco Fuentes López.
 Don José Perla Gofil.
 Don José Síntes Anglada.
 Don Gonzalo Bellod Salas.
 Don José Sánchez López.
 Don José Espinosa Vilchez.
 Don Marcela García Sánchez.
 Don Ulpiano García Fernández.
 Don Félix García de las Hijas Romero.
 Don Francisco Santos Miñón.
 Don Miguel Franco Ortega.
 Don Víctor Martín Imaz.
 Don Antonio Martín Panza.
 Madrid, 21 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



ESCUELA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA DEL EJERCITO

Diploma del Servicio Geográfico

Nombramiento de alumnos

En virtud de lo establecido en la Orden de 16 de junio de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 140) y como resultado del concurso-oposición realizado, se nombran alumnos de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército, como aspirantes al Diploma del Servicio Geográfico, a los oficiales que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su presentación en dicha Escuela el día 10 de septiembre próximo, a las diez horas.

Los oficiales nombrados alumnos no causarán baja en sus Cuerpos respectivos hasta el día 1 de julio de 1963, fecha en que causarán alta en la Escuela de Geodesia y Topografía los que hayan superado el curso, quedan-

do rectificado en este sentido el apartado 4 de la Orden de convocatoria.

Infantería de Marina

Capitán D. Miguel Godínez Valcárcel.

Infantería

Capitán D. Eduardo Fuentes Gómez.
 Otro, D. Pedro Pérez Fernández.
 Teniente D. Manuel Riesgo Faro.
 Otro, D. Fernando Pérez Fernández.
 Otro, D. José Saiz de la Peña.
 Otro, D. José Cabañas Ocaña.
 Otro, D. Andrés Fuentes Gómez.
 Otro, D. Eloy Ruso Rey.

Artillería

Capitán D. Joaquín Jiménez Ruiz.
 Otro, D. Ricardo Ruiz del Castillo y de Navascués.
 Otro, D. José Cano González.
 Otro, D. Jesús Guimaré Calvo.
 Teniente D. José Pons Alcántara.
 Otro, D. Carlos Coig O'Donnell y Beltrán de Lis.

Ingenieros

Teniente D. Marcial García Sánchez.
 Madrid, 21 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ACADEMIAS

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en las Academias respectivas, son promovidos al empleo de teniente, con antigüedad de 15 de julio de 1962, los 60 caballeros alféreces cadetes que a continuación se relacionan, pertenecientes a la convocatoria de ingreso dispuesta por Orden de 21 de octubre de 1960 (D. O. núm. 248), escalfonándose por el orden correspondiente a la nota final de carrera.

Los relacionados quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

CUERPO DE SANIDAD MILITAR**Medicina**

- 1.—Teniente médico D. Antonio Franco Díaz, 2.ª Región Militar, Sevilla.
- 2.—Otro, D. Miguel Castrillo Pelayo, 1.ª Región Militar, Madrid.
- 3.—Otro, D. Salvador Cortés García, 9.ª Región Militar, Fuengirola (Málaga).
- 4.—Otro, D. Ramón Gálvez Vargas, 9.ª Región Militar, La Mamola (Granada).
- 5.—Otro, D. Manuel Mas Isarre, 5.ª Región Militar, Zaragoza.
- 6.—Otro, D. Francisco Zaragoza Pé-

rez, 3.ª Región Militar, Altea (Alicante).

7.—Otro, D. Consorcio Castellote Vela, 5.ª Región Militar, Zaragoza.
 8.—Otro, D. José Carretero de Miguel, 3.ª Región Militar, Paterna (Valencia).

9.—Otro, D. Felipe Martín Carrasco, 1.ª Región Militar, Madrid.

10.—Otro, D. Daniel Borrajo Guadarrama, 5.ª Región Militar, Ternel.

11.—Otro, D. Manuel Gálvez Martín, 9.ª Región Militar, Granada.

12.—Otro, D. Manuel Cuadrado Sánchez, 7.ª Región Militar, Salamanca.

13.—Otro, D. Juan Sánchez Fernández, 1.ª Región Militar, Madrid.

14.—Otro, D. Rodolfo Rubio Lafuente, 1.ª Región Militar, Santa María del Campo (Cuenca).

15.—Otro, D. Gregorio del Pozo Gallardo, 2.ª Región Militar, Oliva de Mérida (Badajoz).

16.—Otro, D. José Bustamante Sancho, 3.ª Región Militar, Valencia.

17.—Otro, D. Carlos Torres Sánchez-Pasallar, 2.ª Región Militar, Badajoz.

18.—Otro, D. Luis Vázquez Sánchez, 9.ª Región Militar, Serón (Almería).

19.—Otro, D. Luciano García Laso, 7.ª Región Militar, Salamanca.

20.—Otro, D. Francisco Basoco Garrido, 6.ª Región Militar, Logroño.

21.—Otro, D. Ernesto Hernández García, 9.ª Región Militar, Granada.

22.—Otro, D. Miguel Aguilar Trujillo, 9.ª Región Militar, Almería.

23.—Otro, D. José Bretón Serrano, 3.ª Región Militar, Valencia.

24.—Otro, D. Antonio García de Dueñas Naranjo, 1.ª Región Militar, Madrid.

25.—Otro, D. Manuel Jareño Particio, 1.ª Región Militar, Casas de Haro (Cuenca).

26.—Otro, D. Federico Sánchez-Arjona Martín, 2.ª Región Militar (Cádiz).

27.—Otro, D. Joaquín Paz González, 1.ª Región Militar, Madrid.

28.—Otro, D. Guaberto Peña de la Fuente, 7.ª Región Militar, Valladolid.

29.—Otro, D. Miguel Durá Llopis, 3.ª Región Militar, Valencia.

30.—Otro, D. Antonio Avila Alvarez, 1.ª Región Militar, Madrid.

31.—Otro, D. Victoriano Solo de Zaldivar Rosado, 2.ª Región Militar, Badajoz.

32.—Otro, D. Rodolfo Marco López, 5.ª Región Militar, Zaragoza.

33.—Otro, D. Rafael Larrea La Calle, 1.ª Región Militar (Madrid).

34.—Otro, D. Francisco García García, E. N. A., Melilla (Málaga).

35.—Otro, D. Laurentino Rivera Barrio, 1.ª Región Militar, Madrid.

36.—Otro, D. Angel García Bea, 5.ª Región Militar, Zaragoza.

37.—Otro, D. Jesús Mancho Pérez, 5.ª Región Militar, Zaragoza.

38.—Otro, D. Luis Jativa García, E. N. A., Ceuta (Cádiz).

39.—Otro, D. José Torrent Faiges, 4.ª Región Militar, Jueña (Lérida).

40.—Otro, D. Rafael Vicente Esquinas, 2.ª Región Militar, Sevilla.

41.—Otro, D. Lorenzo Suárez Prieto, 3.ª Región Militar, Mureta.

42.—Otro, D. Román Miñanó García, 1.ª Región Militar, Madrid.

43.—Otro, D. José Puente Puente, 7.ª Región Militar, Fermoselle (Zamora).

44.—Otro, D. Vicente Peláez Montalvo, 1.ª Región Militar, Terrinches (Ciudad Real).

45.—D. Otro, D. José Cuerda Montoro, 2.ª Región Militar, Sevilla.

46.—Otro, D. Ricardo Valenciano Santafé, 3.ª Región Militar, Burjasot (Valencia).

47.—Otro, D. José Sanz Muñoz, 1.ª Región Militar, Madrid.

48.—Otro, D. Ernesto Pascual Castroviejo, 6.ª Región Militar, Sorzano (Logroño).

49.—Otro, D. Santiago Carro Amigo, 8.ª Región Militar, Santiago de Compostela (La Coruña).

Veterinaria

1.—Teniente veterinario D. José Rubio Moya, 1.ª Región Militar, Los Hinojosos (Cuenca).

2.—Otro, D. Benito de Juan Alconero, 1.ª Región Militar, Madrid.

3.—Otro, D. Antonio Calva Domínguez, 5.ª Región Militar, Zaragoza.

4.—Otro, D. Fermín Ochoa Muñoz, 6.ª Región Militar, Cervera del Río Alhama (Logroño).

5.—Otro, D. Ángel García Marcos, 1.ª Región Militar, Madrid.

Cuerpo de Farmacia

1.—Teniente farmacéutico D. Francisco de la Rosa Moyano, 2.ª Región Militar, Montilla (Córdoba).

2.—Otro, D. Gonzalo Martínez García, 7.ª Región Militar, Gijón (Asturias).

3.—Otro, D. Ángel de la Hera Muñoz, 7.ª Región Militar, Cervera de Pisuerga (Palencia).

4.—Otro, D. Eduardo Martínez del Hoyo Trujillo, 1.ª Región Militar, Madrid.

5.—Otro, D. Antonio Serrano García, Comandancia General de Melilla, Melilla.

6.—Otro, D. Antonio Castellano García, 9.ª Región Militar, Granada. Madrid, 21 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO.



ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Ingresos

La Orden de 10 de julio de 1962 (D. O. núm. 158) por la que se nombran alumnos de la Academia Auxiliar Militar a los que han superado los exámenes de ingreso para seguir el curso preparatorio de ingreso en la Academia General Militar, deberá entenderse aclarada en el sentido de que dichos alumnos se incorporarán a la Academia a las nueve horas del día 15 del próximo mes de septiembre.

Madrid, 21 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Se destina en turno de libre elección al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al capitán auxiliar de Artillería D. Antonio Pérez Godoy, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado en el mismo Regimiento.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Castejón Espinosa al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Ortiz Call, en la actualidad a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Alfredo Galera Pantagua, Capitán General de la 2.ª Región Militar, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Gómez y González-Alegre, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Madrid, 26 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 26 de mayo de 1962 (D. O. núm. 121), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio el brigada de Infantería don Gregorio Ayuso Ayuso, del Batallón del Arma Independiente La Palma número 411.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante de concurso anunciada por Orden de 21 de mayo de 1962 (D. O. núm. 117), pasa destinado, con carácter voluntario, al Juzgado Militar Permanente de Canarias, para secretario de Causas del mismo, el brigada de Infantería don Sixto Rodríguez Varela, del Batallón del Arma Independiente La Palma número 111.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 169), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Colonia Infantil «General Varela» el sargento primero de Infantería D. Valentín García Sánchez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Madrid, 20 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se promueven al empleo de brigada de Infantería a los sargentos primeros del Arma, caballeros mutilados permanentes, que se relacionan:

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Don Mariano Chico Aparicio.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Don Juan Téllez Granados.
Don Diodoro Luengo Torres.
Don Francisco Arantegui Mochales.
Madrid, 20 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Causa baja como alumno del curso preparatorio de la Academia Auxiliar Militar el sargento de Infantería don Antonio Franco Ortega, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 198), se promueven al empleo de alférez y brigada de complemento de Infantería, respectivamente, a los suboficiales de la Agrupación Tempo-

ral Militar para Servicios Civiles que se relacionan, con residencia en las localidades que se indican:

A ALFEREZ DE COMPLEMENTO

Con antigüedad de 19 de diciembre de 1959

Brigada D. Francisco Mozo Gómez, en Madrid.

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Brigada D. Celestino Cabello Cuerpo, en Tenerife.

Otro, D. José Pérez Suárez, en Tenerife.

A BRIGADA DE COMPLEMENTO

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Sargento D. Francisco Martínez Cañorla, en Granada.

Otro, D. Miguel Cuerva Alcázar, en Granada.

Otro, D. Teodoro Bombín Bombín, en Valladolid.

Otro, D. Pablo Montemayor León, en Córdoba.

Otro, D. Teodoro Rodero de la Fuente, en Zaragoza.

Otro, D. Domingo Izuel Sánchez, en Zaragoza.

Otro, D. Francisco Ortiz Gutiérrez, en Tenerife.

Otro, D. Antonio Márquez Rosales, en Granada.

Otro, D. Pedro Sanz Sanz, en Madrid.

Otro, D. Antonio García Galiardo, en Cádiz.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se promueven al empleo de brigada de complemento de Infantería a los suboficiales de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, con residencia en las localidades que se indican:

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Sargento D. Francisco Mendoza Moyano, en Badajoz.

Con antigüedad de 28 de enero de 1961

Sargento D. Bernardo Sánchez Manzano, en Salamanca.

Con antigüedad de 27 de mayo de 1961

Sargento D. Juan García Sánchez, en Las Palmas.

Con antigüedad de 30 de mayo de 1961

Sargento D. Antolín Holgado Bermejal, en Salamanca.

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Sargento D. Adalberto Fernández Arenas, en León.

Otro, D. Lino González Martín, en Huelva.

Otro, D. Melchor Vegas Díaz, en Cáceres.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Sargento D. Francisco Benlloch Meideiros, en Oviedo.

Otro, D. Gratiniano García Santos, en León.

Otro, D. Vicente Roldán Trujillo, en Zaragoza.

Otro, D. Patricio Pin García, en Oviedo.

Otro, D. Manuel Fleitas Santana, en Las Palmas.

Otro, D. Valentín Pastor Blanco, en Segovia.

Otro, D. José Arencibia Cardenas, en Las Palmas.

Otro, D. Urbano Jiménez Martín, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Juan Serrano Lozano, en Badajoz.

Otro, D. Francisco Permy Porto, Oviedo.

Otro, D. Salvador González Alvarez, en Barcelona.

Otro, D. Darío Lorenzo Peña, en Madrid.

Otro, D. Ramón Casas Pedreño, en Cádiz.

Otro, D. Segundo Díaz Maldonado, en Oviedo.

Otro, D. Francisco González Gago, en Castellón.

Otro, D. Rufino Espeja Gil, en Burgos.

Otro, D. Gustavo del Castillo Cabezas, en Las Palmas.

Otro, D. Antonio López Quirós, en Cádiz.

Otro, D. Florentino Pellitero Sánchez, en León.

Otro, D. Antonio Villena Barboteiro, en Málaga.

Otro, D. Andrés Mateo Gil, en Victoria.

Otro, D. Juan Llompart Salort, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Fernando Agundez Doncel, en Cáceres.

Otro, D. Angel Maya Lorenzana, en Huelva.

Otro, D. Ramón Zorzano Pérez, en Bilbao.

Otro, D. Bernardo Mora Salas, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco García Vargas, en Murcia.

Otro, D. Hilgino Pereira García, en Cáceres.

Otro, D. Antonio García Garrido, en Sorla.

Otro, D. Miguel Pérez Ortiz, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Jacinto Roig Caldas, en Santander.

Otro, D. Manuel Marlasca Pérez, en Madrid.

Otro, D. Joaquín Rojas Llamas, en Barcelona.

Otro, D. Manuel López García, en La Coruña.

Otro, D. Francisco Llorente Martínez, en León.

Otro, D. Dionisio Pastora Vicioso, en Zaragoza.

Madrid, 20 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Teodosio Martínez Maza, el día 17 de julio de 1962.

Otro, D. Pedro López Sánchez, el día 18 de julio de 1962.

Brigada legionario D. Marciano Muñoz Barba, el día 18 de julio de 1962.

Madrid, 20 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Antonio Barragán Torres, el día 20 de julio de 1962.

Otro, D. Julián García Luengo, el día 21 de julio de 1962.

Otro, D. Marcelino Sánchez Sánchez, el día 22 de julio de 1962.

Sargento D. Teófilo Zamorano Gómez, el día 23 de julio de 1962.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Compañía de Mar

Nombramientos

En virtud del concurso anunciado por Orden de 5 de febrero de 1962 (D. O. núm. 31), y por haber sido declarado apto, se nombra sargento calafate de la Compañía de Mar de Melilla, con antigüedad de 5 de julio de 1962, a D. José Moreno Rubio.

Madrid, 20 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 14 de junio

de 1962 (D. O. núm. 135), para delegado de Cría Caballar de las provincias de Toledo, Cuenca y Ciudad Real, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Puig de Cárcer, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 21 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Se destina, con carácter voluntario, a la plantilla eventual del Estado Mayor Central de este Ministerio, para la C. E. M. A. G., al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Gómez Buendía, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado a dicho Centro.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 22 de mayo de 1962 (D. O. núm. 117), existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, se destina, con carácter voluntario, a los alumnos de Caballería (Escala activa) D. Jaime Placer Susaeta y don Joaquín de Ariza y Arellano, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de julio de 1962, el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ramón Fernández Barredo, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber päsivo que lo correspondiera, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Caballería que a continuación se relacionan.

Subteniente de Caballería D. José Martínez Soto, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, ocho trienios por

llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Subteniente de Caballería D. Domingo Valerio Fernández, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Brigada de Caballería D. Domingo Ortega Infantes, del Depósito Central de Remonta (Destacamento de Ceuta).
Otro, D. Manuel Huriado Prieto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Otro, D. José Villaseñor Martín, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, D. Juan Martín Patiño, del Grupo Ligero Blindado núm. I, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. José González Rivera, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, D. Juan Hidalgo Ruiz, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Juan Jorganes Menezo, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Otro, D. Antonio García Velázquez, de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9.

Otro, D. Nicomedes Surutusa Sáez-Torres, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Brigada de Caballería D. Antonio Orozco Rosado, de la Brigada Blindada Hernán Cortés, núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Brigada de Caballería D. Eufasio Lorenzo Gil, de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Sargento de Caballería D. Miguel García González, de la 4.ª Zona de la I. P. S., dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento de Caballería D. José Gómez Avila, del Grupo Ligero Blindado núm. I, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Juan Olmo Martín, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, D. Jesús Anadón Florro, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Brigada maestro de Banda de Caballería D. Juan Ceballos Ortiz, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía número 4, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde la con-

cesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a picador militar, a partir de 1 de agosto de 1962

Alférez especialista picador D. Vicente Mallén Mora, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Luis Martínez López, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Valeriano Rubio Andrés, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Julio Peña Ramón, de la Escuela Militar de Montaña.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Brigada especialista remontista don José León Moreno, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Brigada especialista paradista don Gregorio Taratíel Altarriba, del cuarto Depósito de Sementales.

Otro, D. Manuel Ledesma Cabeza, del quinto Depósito de Sementales.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento especialista remontista don Ramón Sánchez Montes, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Manuel Rojas Matamoros, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Manuel González Vallejo, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Gerardo Martín Saavedra, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Alfonso Fernández Alcalde, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Sargento especialista paradista don Ignacio Cabrera Chaca, de la Delega-

ción de Cría Caballar de las provincias de Murcia y Almería.

Otro, D. Blas Martínez García, de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Lérida y Tarragona. Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (B. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de complemento de Caballería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Brigada de complemento de Caballería D. Manuel Monje Caraballo, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Brigada de complemento de Caballería D. Antonio Rodríguez Espina, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Evaristo Vargas Flores, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Nicolás García Martínez, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Pascual Torrecillas Marcónell, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada de complemento de Caballería D. Manuel Toro Montilla, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960

Brigada de complemento de Caballería D. Antonio Núñez Gómez, en situación de reemplazo voluntario en Llanuche (Marruecos).

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Brigada de complemento de Caballería D. Manuel Vega Moreno, en si-

tuación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Sargento de complemento de Caballería D. Juan Quesada Jorquera, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento de complemento de Caballería D. Antonio Calzado Gómez, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Jiménez Gago, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Higuera Manzano, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Bernabé López Huertas, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento de complemento de Caballería D. Enrique Pérez Ortiz, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Sargento de complemento de Caballería D. Virgilio Barrio Vega, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Una de teniente coronel, en posesión del título de Ingeniero y especialista de Automovilismo.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informa reservado.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Gómez de Tejada y Sanz, del Regimiento Mixto de Artillería número 5, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 20 de julio de 1962, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Camilleri Navarro, de la I. P. S. de Valencia, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, continuando agregado a dicho Centro de Enseñanza hasta el 31 de agosto de 1962.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Albaracín Linares, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Academia de Artillería, para profesor del 2.º Curso, 2.º Grupo, anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de mayo de 1962 (D. O. número 103), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Santillán Gutiérrez de Barceña, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante existente en la Academia de Artillería, para pro-

tesor del 5.º Grupo, anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de mayo de 1962 (D. O. núm. 103), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Cortés Morube, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.
Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes existentes en el Polígono de Experiencias «Costilla» de Cádiz, anunciadas por Orden de 23 de junio de 1962 (D. O. número 142), en turno de libre elección, se destinan con carácter voluntario a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Cervera García y D. Juan Bustamante Llorente, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, respectivamente.
Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para ayudante de profesor de la Sección de Campaña.—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección. Segunda convocatoria. Dispensados del plazo de mínima permanencia.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña:

Una de capitán en posesión del Diploma para Mando de Tropas de Esquiadores-escaladores.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.
Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Condenado a pena que lleva consigo como accesoria la separación del servicio, pasa a la situación de retirado a partir del 31 de octubre de 1959, el brigada de Artillería D. Sa-

bino Chercoles Sanz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle.
Madrid, 21 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de junio de 1962, el brigada de Artillería D. Antonio Bermejo Fernández, en situación de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 94, concediéndosele el empleo de teniente honorífico, por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. número 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por haber sido condenado a la pena que lleva consigo la separación del servicio, pasa a la situación de retirado a partir de 1 de julio de 1948, el brigada de Artillería D. Antonio Martínez Ramos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle.
Madrid, 21 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. N.º 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de alférez de complemento de Artillería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los brigadas de la misma Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Brigada de complemento de Artillería D. Jesús Mateo Fernández, con residencia en Lérida.

Otro, D. Dionisio Ayudarte Rodríguez, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Manuel Díaz Pérez, con residencia en Cádiz.

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Brigada de complemento de Artillería D. Eustaquio Peña Carasusán, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Juan Paños Moreno, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. César Esteban Perlines, con residencia en Soria.

Otro, D. Juan Robledo Juárez, con residencia en Valencia.

Subteniente D. Joaquín Zurbano Martínez, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Fidel Otero Gómez, con residencia en Madrid.

Otro, D. Manuel Ruiz López, con residencia en Sevilla.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Artillería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de la misma Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 1 de abril de 1960

Sargento de complemento de Artillería D. Julio Alvarez Arcos, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Antonio Sánchez Rodríguez, con residencia en Barcarrota (Badajoz).

Otro, D. Juan Antonio Cavero Fuertes, con residencia en San Andrés de Rabanedo (León).

Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Sargento de complemento de Artillería D. María García Gómez, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Hermés Díez Ayuso, con residencia en Oviedo.

Otro, D. Juan Gil Gadea, con residencia en Madrid.

Otro, D. Domingo Aiz Rodríguez, con residencia en Almería.

Otro, D. Anastasio Espeso Portués, con residencia en León.

Otro, D. Auspicio Aragonés Pastor, con residencia en Llanes-Avilés (Oviedo).

Otro, D. Bernardo Campesino de la Iglesia, con residencia en Oviedo.

Otro, D. Nicanor Santamaría Villalín, con residencia en Baracaldo (Vizcaya).

Otro, D. Juan Monferrer Segura, con residencia en Castellón de la Plana.

Otro, D. José Campos Briz, con residencia en Granada.

Otro, D. Jerónimo Díaz Padrón, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Antonio Raluy Rivero, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Antonio Rodríguez Villar, con residencia en El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Anacleto Miguel Hernando, con residencia en Ubeda (Jaén).

Otro, D. Jaime Caldeés Serra, con residencia en La Puebla (Mallorca).

Otro, D. Andrés Jofre Ferrer, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro; D. Joaquín Santos Trujillo, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Juan Castro Domínguez, con residencia en Benimamet (Valencia).

Otro, D. José Bauza Frau, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Sánchez Fernández, con residencia en Cádiz.

Otro, D. Ramón Moreno Gómez, con residencia en Paterna (Valencia).

Otro, D. Ignacio Martínez de las Heras, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. José Rodríguez Troncoso, con residencia en Ubeda (Jaén).

Otro, D. Guillermo Hernández Rodríguez, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Simón Regidor Osorio, con residencia en Barceloná.

Otro, D. Juan Cañellas Font, con residencia en Palma de Mallorca (Balears).

Otro, D. José Moreno Gobierno, con residencia en Cádiz.

Otro, D. José Ripoll Guasch, con residencia en Paterna (Valencia).

Otro, D. Benedicto Blanco García, con residencia en Taboada (Lugo).

Otro, D. José Garcés Iguacel, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Manuel Valenzuela Sánchez, con residencia en Oviedo.

Otro, D. Cristóbal Almeida Santana, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Manuel Marrero Mesa, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Juan Sánchez Lucas, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Antonio Bautista García Baquero, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Alvaro Pulido Carril, con residencia en Madrid.

Otro, D. Isafas Hidalgo Mateos, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Juan Carrero Blanco, con residencia en Barcelona.

Otro, D. José Espinosa Núñez, con residencia en Morón de la Frontera (Sevilla).

Otro, D. Miguel Gutiérrez Vasco, con residencia en Salobreña (Granada).

Otro, D. Francisco Navarro Urbano, con residencia en Barcelona.

Otro, D. José Mosquera Rodríguez, con residencia en Ribadavia (Orense).

Otro, D. Apollinar Martín Martín, con residencia en Zamora.

Otro, D. Esteban Alonso Fernández, con residencia en Barcelona.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente que el sargento de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Felipe Collado Beltrán, en situación de colocado en Sevilla, se

llama Felipe Burgos Collado, se dispone la rectificación de sus apellidos, de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), debiendo verificarse en la documentación militar del interesado, las anotaciones correspondientes, para que figure en ella con el nombre y apellidos últimamente citados.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91 al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Rejano Torroba, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Alfredo Galera Paniagua, Capitán General de la 2.ª Región Militar, al comandante de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Paladini Cuadrado, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del indicado Teniente General.

Madrid, 26 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria. Dispensados del plazo de mínima permanencia.

Una de capitán y una de teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Titulos: Los solicitantes habrán de hallarse en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-escaladores.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. José de Haro Castilla, con destino en el Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, con D.ª María Eugenia Castellanos Herrero.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se concede un trienio acumulable al cabo de Banda de Ingenieros Angel Serón Martín, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81, a percibir desde 1 de julio de 1962, por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante de Ingenieros, Escala activa, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a los capitanes de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» en las Regiones Militares que se indica, quedando en dicha situación.

Capitán de Ingenieros D. Armando Rodríguez González-Posada, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Pandelet Fernández de Santaella, en la 1.ª Región Militar (plaza de Avila).

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 161), se le concede el empleo inmediato con carácter honorífico a los jefes y oficiales de Ingenieros, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad que se les señala, y quedarán en dicha situación con residencia en las plazas que se indica

A teniente coronel honorífico

Comandante de Ingenieros D. Pablo Giménez Fernández, con antigüedad de 21 de julio de 1962, con residencia en Soria.

A comandante honorífico.

Capitán de Ingenieros D. Arturo Jiménez Aznar, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, con residencia en Irún (Guipúzcoa).

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

De provisión normal.
Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Hospital Militar de Zaragoza.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

**SANIDAD MILITAR****Vacantes de mando**

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar para el Mando de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de los Hospitales que a continuación se relacionan y para los Servicios que también se indican:

Hospital Militar de La Coruña

Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Pediatría-Puericultura.

Hospital Militar de Pamplona

Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Radioelectrología.

Hospital Militar de Mahón

Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Radioelectrología.

Podrán ser solicitadas por los jefes y oficiales médicos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustadas al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 1 de junio último (D. O. núm. 125), pasan destinados con carácter voluntario a los Hospitales y Servicios que se indican el jefe y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (para los Servicios de Medicina Interna)

Capitán médico D. Rafael Fernández-Corredor Lechiana, del Hospital Militar de Burgos.

Al Hospital Militar de Madrid (para los Servicios de Otorrinolaringología)

Comandante médico D. Cándido López-Chaves Lamamié de Clairac, del Hospital Militar de La Coruña.

Al Hospital Militar de Granada (para los Servicios de Tocoginecología)

Capitán médico D. Ricardo Rubio Martín, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se designan aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 15 de julio de 1962, a los tenientes médicos del Cuerpo de Sanidad Militar (Escala activa) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica y agregados en sus actuales

destinos hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla, excepto para los que se señalan otras situaciones:

Teniente médico D. Manuel Anitua Solano, de la Compañía de Higiene de la 7.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Valladolid.

Otro, D. Luis Molina Alonso, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Carlos Sánchez Cortés, del Grupo de Dragones del Alfambra, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Móstoles (Madrid).

Otro, D. Rafael Torregrosa Zorraquino, del Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 3.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Valencia.

Otro, D. Santiago Reig Gomis, del Grupo de Artillería de Campaña Auto 105/26 de Ifni, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, a petición propia, y continuando hasta la incorporación de su relevo.

Otro, D. Fernando Losada Villasante, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Antonio Montalvo Escobar, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Lucio Gimeno Blasco, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñánigo (Huesca).

Otro, D. Eustaquio de Miguel Zaragoza, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, quedando a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Francisco Juan Castello, del Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Valencia.

Otro, D. Rafael Vilar de la Peña, del Hospital Militar de Valencia, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

Otro, D. José Rebollar Mesa, del Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete», quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pompeyo Esparza Bernabé, del Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Valencia.

Otro, D. Vicente Roig Esport, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Otro, D. José Fernández Berges, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número

ro 52, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Otro, D. José Gómez Teruel, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General del Ceuta, quedando a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Julián Vallé Borreguero, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Radioelectrología que actualmente sigue.

Otro, D. Eduardo Gálvez Martín, de la Compañía de Autoambulancias de la 9.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Granada.

Otro, D. Miguel Perelló Palop, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Radioelectrología que actualmente sigue.

Otro, D. Manuel Sánchez Dueñas, de la Compañía de Autoambulancias de la 7.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Valladolid.

Otro, D. Francisco Moreno Mora, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Anestesiología y Reanimación que actualmente sigue.

Otro, D. Fernando Marhuenda Sendra, del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Alvaro Hernández, de los Servicios Sanitarios de la provincia del Sahara, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Luis del Pozo Balanza, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Cirugía General que actualmente sigue.

Otro, D. Manuel Furio Viguer, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, quedando a mis órdenes en dicho Archipiélago, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Ricardo Plasencia Muñoz de Lucas, del Regimiento de Artillería núm. 11, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Esteban Ruiz del Rincón, del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Lucena Palacios, del Regimiento de Artillería núm. 14, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Ucar Lucas, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Medicina Preventiva que actualmente sigue.

Otro, D. Guillermo Amengual Barber, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Otro, D. Francisco Montanary Hurtado, de la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Otro, D. José Herrero Saura, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, quedando a mis órdenes en dicho Archipiélago, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. José Barjau Guarner, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería Maestrazgo núm. 31, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Juan Murube del Castillo, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Oftalmología que actualmente sigue.

Otro, D. Francisco García Marcos, de la Compañía de Medicina Preventiva y Anti A. B. C., de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Esteban Hernández, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Cirugía General que actualmente sigue.

Otro, D. Antonio Otal Castillo, del mismo Centro que el anterior, continuando en el Curso de Estomatología que actualmente sigue.

Otro, D. Javier Lecumberri Herranz, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Gutiérrez Díez, de la misma Unidad y Centro que el anterior, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Marzal González, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en igual situación y plaza mencionada.

Otro, D. Juan Alvarez Vicent, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Otorrinolaringología que actualmente sigue.

Otro, D. Ramón Gálvez Sánchez, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, quedando a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. José Siles Lázaro, de la Compañía de Higiene de la 6.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Burgos.

Otro, D. Ramón Medina García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, quedando a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Francisco Vázquez Arnedo, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Anestesiología y Reanimación que actualmente sigue.

Otro, D. Rodolfo Roldán Alonso, del mismo Centro que el anterior, continuando en el Curso de Radioelectrología que actualmente sigue.

Otro, D. Jesús López Afán de Rivera, de la Compañía de Higiene de la 3.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Granada.

Otro, D. José Sáez-Royuela Gómez, de la Compañía de Higiene de la 6.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Burgos.

Otro, D. Enrique Arjona Martín, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 2.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Sevilla.

Otro, D. Antonio Ramírez Sevilla, de la Compañía de Higiene de la 7.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Valladolid.

Otro, D. Manuel Diz Pintado, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Cirugía General que actualmente sigue.

Otro, D. Joaquín Herrera Hernández, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Otro, D. José Moyano Pesa, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Gaspar Pérez Matheos, del Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Sevilla.

Otro, D. Gonzalo Molés Hernández, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael Esturi Coquillat, del Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Valencia.

Otro, D. Angel Pérez Moral, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el Curso de Radioelectrología que actualmente sigue.

Otro, D. José García Pastor, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado en el Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2, continuando en igual situación hasta que le corresponda destino de plantilla.

Otro, D. José Alvarez Angel, del Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 1.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Madrid.

Otro, D. Adrián Navarrete Galán, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete», quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Tirso Vázquez Arnedo, de la Academia General Militar, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Vicente López Rodríguez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Julio Jiménez Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, quedando a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Manuel Garrido Murie, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Antonio Sarabia Ripoll, del Grupo de Fuerzas Regulares de In-

anterior Tetuán núm. 1, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Juan González Peña, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo inmediato con antigüedad que para cada una señala, a los oficiales de complemento que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1956

Alferez médico de complemento don José Herrera Suárez, de la Agrupación de Infantería Garelano número 2, continuando en su actual destino.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1957

Alferez médico de complemento don José Beneyto Fuentes, del Hospital Militar de Alicante, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



FARMACIA MILITAR

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 30 de junio de 1962 (D. O. número 147), se destinan con carácter voluntario a las Dependencias farmacéuticas que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relaciona:

A la Farmacia Militar núm. 2 de Madrid

Practicante de primera D. Julián Porraza García, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

A la Farmacia Militar de Orense

Practicante de segunda D. Gabriel Collinas Rodríguez, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Orense).

A la Farmacia Militar núm. 3 de Madrid

Practicante de tercera D. Pedro Redondo Chamarro, del Instituto Farmacéutico del Ejército.

A la Farmacia del Hospital Militar de Córdoba

Practicante de tercera D. Juan Martínez Montes, del Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Entre practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, de las categorías que se indica, pudiendo ser ocupadas por los de otras categorías, caso de no tener peticionarios de las que se señala.

Instituto Farmacéutico del Ejército. Una de segunda.

Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.—Una de tercera.

Documentación.—Papeleta de petición.

Plazo de admisión de peticiones.—Quince días.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al capitán veterinario (E. A.) don José Alvarez de Juan, del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al teniente auxiliar de Veterinaria D. Alfonso Salgado Prado, de la Unidad de Veterinaria núm. 8, ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden al brigada de Veterinaria D. Julián Jiménez Jiménez, de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar, cuatro trienios acumulables por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al brigada especialista herrador D. Cipriano Andrada Bermejo, de la Academia de Ingenieros del Ejército, trece trienios acumulables por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

De provisión normal para jefes de Oficinas Militares.

Subsecretaría.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, con residencia en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Oficinas Militares (E. A.) don Miguel Morillo Benítez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4 (Caja de Recluta núm. 8).

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 7 de junio de 1962 (D. O. número 129), se destina, con carácter

voluntario, a la Dirección General de Industria y Material, a los tenientes de Oficinas Militares (E. A.) don Manuel Rodríguez Corrales, del Gobierno Militar de León, y D. Valentín Rodríguez Martínez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, y ambos en comisión en la citada Dirección General.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

*Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 14 de junio de 1962 (D. O. núm. 135), se destina, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central, al ayudante de Oficinas Militares D. José Pérez Cornejo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (Diario Oficial núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al veniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Dionisio Ruiz Ortega, con destino en el Gobierno Militar de Castellón de la Plana, con doña Elvira Aguilar Díez.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 19 de julio de 1962, al ayudante de Oficinas Militares D. Eugenio García de Longoria Dopico, del Alto Estado Mayor, quedando a mis órdenes en África, plaza de Ceuta.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Instructor de Automovilismo, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería. Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del excelentísimo señor General Presidente de la Sociedad Militar Hípica de Zaragoza, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Interregional que se celebrará en dicha plaza durante los días 7 al 12 de octubre próximo, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 3.ª, 4.ª y 5.ª Regiones Militares y Baleares que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de dicho concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. José Reigada de Pablo, con destino del primer jefe del quinto Depósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 200), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial

Coronel D. Carmelo González Pérez Caballero, de la Dirección General, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Juan Gallo Mota, de a las órdenes de S. E. el Director General afecto al Primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Ruiz Segalerva, en la misma situación, afecto al Primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rodríguez Valero, en la misma situación, afecto al 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Bercial Esteban, en la misma situación, afectos al 34.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Vázquez Vergara, en la misma situación afecto al 35.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Acuña Díaz-Trehuelo, en la misma situación, afecto al 38.º Tercio, a partir de igual fecha.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Ricardo Bazán Cano, de la Dirección General a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. José Campos de Orellana Álvarez, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio del Amo Saiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Ortiz Larrosa, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Delgado Saavedra, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Adelaido Corrochano Muñoz, del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Arricivita Vidondo, del 12.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Florencio Alcalá Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Verde Esteban, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Marra López Argamasilla, del 37.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Álvarez Puente, del 39.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, Rafael Jaime Sastra, del 44.º Tercio, a partir de igual fecha.

Comandante D. Juan Márquez Pérez, del 38.º Tercio a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Vicente Ruiz Sánchez, de la Dirección General a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Federico Chacón Cuesta, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Maximino Lobo Navascués, del 23.º Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Teniente coronel D. Angel García Suárez, del 39.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962, ocho trienios por

Llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente D. Darío Salas González, del 39.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial

Comandante D. Sergio García Muñoz, de la Dirección General, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Antonio Cuadri Cano, del 38.º Tercio, a partir de igual fecha.

Comandante D. José Francés y Arias Argüello, del 41.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial

Comandante D. Constantino Gómez González, de la Academia Especial, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Angel Martín Díez-Quijada, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teodoro Castro Cano, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Comandante D. Carlos Villanueva Retuerta, del 31.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1962, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial

Comandante D. Francisco Millán Herrador, del 1.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. José Vallejo Bermejo, del 2.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Morugán Avila, del 22.º Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Espinazo García, del 31.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Carbonell de Andrés, del 34.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Rodríguez Ruiz, del 35.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Blázquez Rey, del 39.º Tercio, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial

Capitán D. Enrique Ruiz Rodríguez, de la Academia Especial, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Joaquín Velasco Calvo, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Saturnino Sualdea Gonzalo, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benito Martínez Echevarría y Ortega, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Pastor Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Romero Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Sánchez Tremols, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Albino Colino del Pozo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Román Merino Esteban, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Monedero Ruiz, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Garín Pellicero, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Pérez Regueira, del 10.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mario Ramos Calvo, del 11.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Segura Cantó, del 12.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Hernández Velasco, del 20.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jaime Salom Redín, del 31.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Blázquez Pedraza, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Baguena Salvador, del 32.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Noguera Gomila, del 33.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Iranzo Roig, del 34.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Martínez Meca, del 35.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Pérez Navas, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Pino Sirgado, del 36.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Álvarez Sito, del 37.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Tejero Molina, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Cortés Vázquez, del 41.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Díaz-Valero Martínez, del 43.º Tercio, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente D. Ricardo López Bolt, del 1.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Angel Lindo Nieto, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leopoldo Sanz Aranda, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Gracia Naranjo, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, Lope Gallana Hortiguéla, del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Ellacuría Ormaechea, del 10.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Faguas Cuñat, del 12.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Bajo Montero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bienvenido Cuesta Delgado, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teodoro Navarro Combele, del 31.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Vila Guardia, del 32.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Casquel Anaya, del 34.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Caro Lería, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Arroyo Herrera, del 36.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Lucena Bejarano, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Abellán Pérez, del 37.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Campos González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rufino Mohedas Gómez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Marín Díaz, del 43.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Lecumberri Erburu, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Vázquez Pavia, del 44.º Tercio, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente D. Florencio Hurtado Anglada, del 4.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Primitivo Seivane García, del 9.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Bajo Montero, del 21.º Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio López Vaquero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valeriano Casas Medina, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Daniel Juárez Melgar, del 23.º Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santos Ripa Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Montero Román, del 33.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Valero Quílez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Aguirre García, del 36.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Artemi García Robayna, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rodríguez Gutiérrez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Barco Vaz, del 37.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Martín Bogajo López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Gutiérrez Vidal, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martín Moreno, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Sánchez Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Jiménez Torrijos, del 39.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Urbano Agudo Vicen, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bartolomé Llompart Garrau, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Merino Ruiz, del 40.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gumersindo García Alba, del 41.º Tercio, a partir de igual fecha.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 del mes actual, el teniente coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pascual Sánchez Ramírez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, y se asciende al empleo de coronel como comprendido en el artículo 5.º de la Ley de 26 de mayo de 1944 (D. O. núm. 119), por estar en posesión de la Medalla Militar Individual, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Antigüedad

La Orden de 30 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 275), por la que se asignó al teniente de la Guardia Civil don Antonio Sarro Muñoz, la antigüedad y efectividad de 17 de diciembre de 1952, como consecuencia de haberle sido concedida mejora de las mismas, queda ampliada en el sentido de que los efectos económicos de la referida disposición, lo son a partir de 17 de diciembre de 1952, fecha de la efectividad expresada.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Concedida al teniente de la Guardia Civil D. José Jiménez Mota, mejora de antigüedad y efectividad en su actual empleo, con la colocación correspondiente, pasa a obtener la antigüedad del día 20 de diciembre de 1953, con efectividad y efectos económicos de igual fecha, situándose en la Escala a continuación del de dicho empleo D. José Gómez Carrión.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Las órdenes de fechas 30 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 275) y 29 de enero de 1962 (D. O. núm. 24), relativas al ascenso a su actual empleo del capitán de la Guardia Civil D. Antonio Sarro Muñoz, por las que se le asignó la antigüedad y efectividad de 7 de abril de 1957, quedan ampliadas en el sentido de que los efectos económicos de dichas disposiciones, lo son a partir de 7 de abril de 1957, fecha de la efectividad expresada.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Leoncia Jiménez Marín, al capitán de la Guardia Civil D. Manuel Serrano Sarasa, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto al 1.º Tercio.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa destinado en turno de provisión normal a la Unidad que se le señala, el suboficial de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

VOLUNTARIO**Brigada**

Don Félix del Vigo Martínez, de disponible afecto al 4.º Tercio, a la 208 Comandancia.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican.

Don Vicente Velando Real, del 4.º Tercio, a partir de 1 de junio de 1962.

Don Rafael Isún Castillo, del 2.º, a partir de igual fecha.

Don Ángel Fernández Ballesteros, del 1.º, a partir de 1 de julio de 1962.

Don Tomás Vicente Sánchez, del 4.º, a partir de igual fecha.

Don Manuel Rodríguez Herrero, del 7.º, a partir de igual fecha.

Don Benigno López Valencia, del 12.º, a partir de igual fecha.

Don Antonio Martínez Morales, del Tercio Móvil, a partir de 1 de agosto de 1962.

Don Eulalio Hortiguéla Jiménez, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Don Agustín Colino Valdeza, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio de la Puerta Morquillas, del 10.º, a partir de igual fecha.

Don Vicente Jiménez Bergarechea, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Aguado Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Martínez Monje, del 11.º, a partir de igual fecha.

Don Benigno Granado Moreno, del 21.º, a partir de igual fecha.

Don Marcelliano Culcra Pombero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Martín Pérez, del 22.º, a partir de igual fecha.

Don Mariano Rey Juberías, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Fermín Serrano Rodríguez, del 31.º, a partir de igual fecha.

Don Benigno Álvarez González, del 36.º, a partir de igual fecha.

Don Juan López Fernández Cano, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Angel Yuste Martínez, del 37.º, a partir de igual fecha.

Don José Carmona Fernández, del 38.º, a partir de igual fecha.

Don Francisco Aguilar Palacios, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Benigno Álvarez Arévalo, del 39.º, a partir de igual fecha.

Don José Díaz Lagoa, del 40.º, a partir de igual fecha.

Don Faustino Gasalla Arnáu, del 41.º, a partir de igual fecha.

Don Clodoaldo Esteban de Diego, del 42.º, a partir de igual fecha.

Don Maximiano Flórez Martín, del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Cebrián Oroquieta, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe, a partir de igual fecha.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Por no haber terminado con aprovechamiento el segundo curso que seguían en la segunda Academia Regional de Instrucción de la Guardia Civil, causan baja en dicho Cuerpo, los guardias-almunos de la misma Ramón Casas Dantz y Ricardo Gil Álvarez, como comprendidos en el párrafo segundo del inciso b) de la regla décima de la Orden de 1 de mayo de 1950 (D. O. núm. 101), quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 14 de diciembre de 1961 (D. O. núms. 289 al 291), por la que se les concedía ingreso en el mencionado Cuerpo.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirado que se relacionan:

Subteniente D. Julián Torres García.

Otro, D. Francisco Moreno Cabrera.

Otro, D. Fabio Pascua Cid.

Otro, D. Arturo Corral Gallego.

Otro, D. Antonio Pérez García Barreto.

Brigada D. Ramón Engelmo Jiménez.

Otro, D. Bonifacio Díaz Fernández.

Otro, D. Abilio García Martín.

Otro, D. Juan Delgado Castro.

Otro, D. Alejandro de las Heras Echevarría.

Otro, D. Ignacio Balmaseda Zabala.
 Otro, D. Fermín Sánchez Sánchez.
 Otro, D. Eladio Martínez Matco.
 Otro, D. Adolfo Juárez Cao.
 Otro, D. Felipe Aparicio García.
 Otro, D. Eulalio Valmisa Infante.
 Otro, D. Gregorio López Morán.
 Otro, D. Dionisio Balsa Sans.
 Otro, D. Teodoro Rodrigo Briogos.
 Otro, D. Francisco González Sanz.
 Otro, D. Agustín Sánchez Burgaleta.
 Otro, D. Faustino Hernández Sancho.
 Otro, D. Andrés Pociña Pérez.
 Otro, D. Bernardino Megino García.
 Sargento D. Francisco Barceló Barceló.
 Otro, D. Francisco Hernández Panjoja.
 Otro, D. Constantino Ruiz Oña.
 Otro, D. Benito Macías Gómez.
 Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

SUBSECRETARIA



Policía Armada

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de Policía Arma-

da por Ley de 23 de diciembre de 1959 («B. D. del Estado» núm. 311), y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del Estado» núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PÉSETAS ANUALES

Con antigüedad de 20 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962

Sargento D. Jacobo Sánchez García.
 Otro, D. Antonio Fernández Delgado.
 Otro, D. Isaac Melgosa González.

Con antigüedad de 1 de julio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962

Sargento D. Belisario Cuadrado Cuadrado.
 Otro, D. Antonio Lázaro Cárdenas.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PÉSETAS ANUALES

Con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962

Sargento D. Manuel Martín Álvarez.

Con antigüedad de 20 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962

Sargento D. Mariano Sánchez Sánchez.
 Otro, D. Vicente Saura Aixa.
 Otro, D. Casiano Lorenzo Domínguez.

Otro, D. Manuel Manzano Santos.
 Otro, D. Nicolás Sánchez Díaz.
 Otro, D. Emilio Serrano Iglesias.
 Otro, D. Francisco Malagón Carrillo.
 Otro, D. Emiliano Miguel Rodríguez Oro, D. Juan Cano Alonso.

Con antigüedad de 20 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962

Sargento D. Mariano Gómez Pérez.

Con antigüedad de 7 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962

Sargento D. Miguel Gracia Sánchez.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PÉSETAS ANUALES

Con antigüedad de 25 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962

Brigada-D. Lucio Lillo García.
 Madrid, 17 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Consejo Supremo
de Justicia Militar

ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL, se publican dieciséis páginas conteniendo tres relaciones de pensiones actualizadas.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

Para compra con cierto directo de leche, carne, huevos y, en general, artículos de fácil conservación necesarias hasta las doce horas del día 23 de agosto, dirigidas al Sr. Director del Hospital.

Detalles, Administración del mismo. Málaga, 22 de julio de 1962.

Núm. 678

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGÉS», DE MELILLA

Anuncio

Para atenciones de este Establecimiento en el próximo mes de septiembre, se admiten ofertas de viveres y artículos de entrega diaria hasta las once horas del día 20 de agosto próximo.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento. Melilla, 23 de julio de 1962.

Núm. 680

P. 1-1

La presentación de ofertas se efectuará a partir de las doce horas del día 18 de agosto de 1962, con arreglo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los ofertantes en el tablón de anuncios de este Establecimiento y en la Jefatura del Detall, pudiendo adquirir datos durante las horas de oficina.

Esta adquisición se realizará por el sistema de subasta.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Oviedo, 24 de julio de 1962.

Núm. 677

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Para compra con cierto directo de aceite, arroz, azúcar y, en general, artículos de fácil conservación necesarias del Hospital Militar mes septiembre, se admiten ofertas hasta las doce horas día 24 de agosto.

Ofertas coronel presidente Junta. Detalles, Administración del Hospital.

Málaga, 22 de julio de 1962.

Núm. 679

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DE LA FABRICA NACIONAL DE TRUBIA

Por necesitar adquirir esta fábrica 20.320 kilos de discos de latón de 230 por 13 y 17.500 kilos de 185 por 14, con arreglo a las normas UNE 37.103 (C) ZN 72, R30, del Servicio de Normalización del Ejército, se pone en conocimiento de todos los industriales a quienes pueda interesar este suministro para que manden las ofertas correspondientes.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-30-F-62

Hasta las once horas del día 22 de agosto próximo se reciben pliegos conteniendo ofertas en la Secretaría de esta Junta, castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo, izquierda, para la adquisición por cierto directo con concurrencia de licitadores, de cuatro motores eléctricos, correas trapezoidales, poleas, reductores de ve-

loidad, acoplamientos, tendores, interruptores con protección para los mismos y demás material de instalación, por un importe de hasta 30.300 pesetas, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, original reintegrado

con pólizas por un importe de seis pesetas, bajo sobre cerrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, incluido el último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Los pliegos de bases técnicas y legales, con el detalle completo de todo el material a adquirir, pueden ser

examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 23 de julio de 1962.

Núm. 876

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Libretas de Tiro

Estando próxima la fecha en que por los distintos Cuerpos y Unidades del Ejército han de emplearse las diferentes Libretas de Tiro Reglamentarias, se han confeccionado éstas por la imprenta del DIARIO OFICIAL con la antelación suficiente, por lo que por los citados Cuerpos se pueden solicitar los pedidos necesarios al mismo y a los precios que se indican, más el importe del franqueo certificado.

Los pedidos, al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL.

	Pesetas
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas	0,50
Libretas de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º años)	0,70
» de fusil ametrallador	0,70
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador	0,70
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años)	0,70
» de pistola (1.º y 2.º años)	0,70
» de granada de mano (1.º y 2.º años)	0,60
» de mortero de 50 mm. (1.º y 2.º años)	0,70

LA DIRECCION

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los Precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	6,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	5,00 »
Pliego suelto	0,70 »
Hoja anual	0,70 »
Ficha	1,50 »
Copia ficha	1,10 »
Cubierta	0,80 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION